

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPANIA TRANSPORTE CORONEL SEVILLA TCORSEV C.A

En el Canton El Tambo, a los 30 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía, siendo las diez y nueve treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE CORONEL SEVILLA TCORSEV C.A S.A:

1.	PRONOMBRE	ELIA CALLE GABRIEL RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
2.	PRONOMBRE	RODRIGUEZ JORGE ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
3.	PRONOMBRE	VALDEARAZO RODRIGUEZ Y VALDEARAZO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
4.	PRONOMBRE	LOPEZ FLORES EDUARDO ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
5.	PRONOMBRE	DEVALDES MARGARITA FRANCISCA MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
6.	PRONOMBRE	CORONEL SEVILLA ELADIO SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
7.	PRONOMBRE	CORONEL SEVILLA KIEVER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 800.000
8.	PRONOMBRE	CORONEL SEVILLA TELLO ELADIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000.000
9.	PRONOMBRE	CORONEL CALLE JORGE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
10.	PRONOMBRE	ELIASSA CALLE RODRIGO RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
11.	PRONOMBRE	ELIASSA CALLE JUAN TAMAYO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
12.	PRONOMBRE	AMARALLO CARLOS HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
13.	PRONOMBRE	ARMSTRONG ROSA HECTOR RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
14.	PRONOMBRE	LOPEZ JIMENEZ EDUARDO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
15.	PRONOMBRE	VALDEARAZO ALFONSO ELADIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
16.	PRONOMBRE	VALDEARAZO CALLE HECTOR RUBEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
17.	PRONOMBRE	PRONOMBRE ANNY WILLIAM RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
18.	PRONOMBRE	BLAZ RODRIGO LUIS FERRAZ ABELAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000
19.	PRONOMBRE	FERRAZ RODRIGO JESUS ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10.000

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD): 1.000.000

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, Coronel Sevilla Eladio y actúa como Secretario el titular señor Coronel Sevilla Kiever Antonio conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE TCORSEV C.A Se Convoca a todos los accionistas de COMPANIA DE TRANSPORTE TCORSEV C.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2019, a las 15:00, en la sede de la compañía, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Azogues 5 de Marzo de 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los Informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Coronel Sevilla Eladio quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente

General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y cuarenta y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuante.



GERENTE SECRETARIO

